

Academia Nacional de Seguridad Pública

1. Política Institucional

Seleccionar a los aspirantes de acuerdo a los perfiles del profesional en materia de seguridad pública.

Formar, capacitar y especializar con excelencia académica a profesionales en seguridad pública.

Promover en los alumnos en formación, personal docente y administrativo el respeto a los derechos humanos, los valores morales y cívicos.

Evaluar sistemáticamente el desempeño profesional del personal de la Policía Nacional Civil. Asimismo coordinar con otras instituciones públicas y privadas, la investigación y divulgación de todo lo relacionado en materia de seguridad pública.

Mantener capacitado al personal docente y administrativo; asimismo lograr el equilibrio presupuestario que permita cumplir con la misión institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Planificar, coordinar y dirigir los objetivos y políticas institucionales.

Formar y capacitar a los alumnos a través de la enseñanza teórico-práctica. Impartir cursos de especialidades y perfeccionamiento a agentes de la Policía Nacional Civil.

Actualizar a los miembros de la Policía Nacional Civil en procedimientos policiales y leyes constitucionales.

Realizar investigaciones y evaluaciones sobre la opinión pública, judicial que se tiene sobre la Policía Nacional Civil.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	3,845,995
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	5,900,610
	Total	9,746,605

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01	Dirección y Administración Institucional	2,765,825	1,069,310	10,860		3,845,995
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	2,420,210	1,658,870	82,570	1,738,960	5,900,610
	Total	5,186,035	2,728,180	93,430	1,738,960	9,746,605

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	9,746,605
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,914,215
Remuneraciones	5,186,035
Bienes y Servicios	2,728,180
Gastos Financieros y Otros	93,430
Impuestos, Tasas y Derechos	10,860
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	82,570
Transferencias Corrientes	1,738,960
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,738,960
Total	9,746,605

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	3,845,995
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	5,900,610
	Total	9,746,605

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
251.00 - 300.99	31	32	63	203,470
301.00 - 350.99	32	20	52	210,850
351.00 - 400.99	50	26	76	350,065
401.00 - 450.99	38	2	40	211,140
451.00 - 500.99	27	14	41	237,780
501.00 - 550.99	28		28	172,915
551.00 - 600.99	12	2	14	95,495
601.00 - 650.99	31	5	36	269,410
651.00 - 700.99	12		12	96,665
701.00 - 750.99	2		2	17,110
751.00 - 800.99	55	1	56	525,745
801.00 - 850.99	9	5	14	139,135
851.00 - 900.99	7	1	8	84,165
901.00 - 950.99	8	1	9	100,045
951.00 - 1,000.99	7		7	80,810
1,001.00 - 1,100.99	1	1	2	25,515
1,101.00 - 1,200.99	1		1	13,690
1,201.00 - 1,300.99	54		54	787,765
1,301.00 - 1,400.99	4		4	65,225
1,501.00 - 1,600.99	4		4	73,390
1,901.00 - 2,000.99	1		1	23,180
2,301.00 en adelante	1		1	30,350
Total	415	110	525	3,813,915

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	69,835
Personal Técnico	107	14	121	1,051,240
Personal Docente	55		55	684,170
Personal Administrativo	142	25	167	1,291,350
Personal de Obra	24	51	75	294,570
Personal de Servicio	84	20	104	422,750
Total	415	110	525	3,813,915

9. Ingresos

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		9,746,605
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación	9,746,605	
Total		9,746,605

10. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01 : Dirección y Administración Institucional

Responsable : Director General

a) Situación Actual

Hacer buen uso de los recursos asignados, en busca de la eficiencia, la economía y el logro oportuno de los objetivos y metas propuestos, los cuales conlleven al cumplimiento de dar a la sociedad salvadoreña a profesionales en la seguridad pública capaces y con alto grado de responsabilidad y servicio.

b) Política Presupuestaria

Fortalecer la implantación de sistemas tendientes a mejorar la gestión institucional. Realizar evaluaciones e investigaciones técnico-científica con incidencia en la materia de seguridad pública.

Mantener los planes y programas de capacitación permanente que respondan a las necesidades actuales de la institución.

c) Objetivo

Ejecutar las políticas y objetivos institucionales, proporcionar servicio de apoyo general a la gestión académica y administrativa institucional, efectuar los estudios e investigaciones necesarios sobre la seguridad pública, evaluar a la Policía Nacional Civil y verificar los avances de la aplicación de técnicas y procedimientos policiales.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior	Planificar, coordinar, dirigir las políticas y objetivos institucionales a fin de lograr una gestión eficiente, eficaz e integrada, que optimice los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la institución.	1,050,135
02	Administración General	Administrar adecuadamente los recursos de la institución, de tal forma que se le dé todo el apoyo logístico a los diferentes departamentos, tanto en el aspecto académico como administrativo.	2,504,065
03	Régimen Disciplinario	Analizar los expedientes de los aspirantes a alumnos, tanto del nivel básico como del nivel ejecutivo.	291,795
	Total		3,845,995

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-2301-2-01-01	Dirección Superior	1,050,135
02	Administración General	2,504,065
03	Régimen Disciplinario	291,795
	Total	3,845,995

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	973,745	76,390		1,050,135
02-21-1 Fondo General	1,669,850	823,355	10,860	2,504,065
03-21-1 Fondo General	122,230	169,565		291,795
Total	2,765,825	1,069,310	10,860	3,845,995

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	69,835
Personal Técnico	55	4	59	495,315
Personal Administrativo	82	23	105	724,250
Personal de Obra	24	51	75	294,570
Personal de Servicio	84	20	104	422,750
Total	248	98	346	2,006,720

Unidad Presupuestaria 02 : Formación de Miembros para la Seguridad Pública

Responsable : Director General

a) Situación Actual

Se ha continuado con la formación de agentes, proporcionando constante y permanentemente la actualización y especialización con modalidades educacionales a distancia y en puestos de trabajo; así como cursos de ascensos para cabos, sargentos, inspectores y comisionados.

Para lograr lo anterior, se llevan a cabo modalidades académicas integradas de formación policial y programas que están basados en lograr un alto grado de profesionalismo en seguridad pública.

b) Política Presupuestaria

Formar alumnos aspirantes al nivel básico, ejecutivo y superior, impartir cursos de ascensos para cabos, sargentos, inspector y comisionados;

Asimismo cursos de especialización y actualización mediante la educación sistemática y el adiestramiento adecuado en sus diferentes niveles profesionales, a fin de ser incorporados al desempeño de su misión policial para brindar un buen servicio de seguridad pública a la sociedad salvadoreña.

c) Objetivo

Formar, capacitar, actualizar, especializar y promover cursos de ascenso para los profesionales de la seguridad pública salvadoreña en las áreas policiales, jurídicas, humanístico, acondicionamiento físico, técnico profesional y operativo policial con apego a la ley y el respeto de los derechos humanos.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Formación Académica	Formar alumnos y aspirantes de la escala básica, ejecutiva y superior; impartir cursos de especialidades y perfeccionamiento, así como actualizar y dar seguimiento a los planes de estudio.	5,900,610

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-2301-2-02-01	Formación Académica	5,900,610

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	2,420,210	1,658,870	82,570	1,738,960	5,900,610

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	52	10	62	555,925
Personal Docente	55		55	684,170
Personal Administrativo	60	2	62	567,100
Total	167	12	179	1,807,195